

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0431/26

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

ANUNCIO

Doña Vanessa Muñoz García, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Casavieja,

HACE SABER: Que habiendo sido inicialmente aprobado por el Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Casavieja (Ávila) y la Demarcación Territorial de Ávila del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, sobre emisión por este del informe técnico exigido por la Ley de Urbanismo de Castilla y León en el expediente para la concesión de licencia urbanística, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, queda expuesta al público durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la Provincia de Ávila, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado alguna, se dará por definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Casavieja, 19 de febrero de 2026.

La Alcaldesa, *Vanessa Muñoz García*.